

**CAMPAÑA DE NATACIÓN PARA CENTROS ESCOLARES
COLES AL AGUA 2026**

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN:

**Desde las 8:30 horas del 10 de noviembre hasta las 14 horas del
13 de NOVIEMBRE de 2025.**



1. CENTRO ESCOLAR:

NOMBRE DEL CENTRO ESCOLAR

TIPO DE CENTRO

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

RESPONSABLE DEL CENTRO

2. RESPONSABLE DE EDUCACIÓN FÍSICA:

NOMBRE Y APELLIDOS

DNI

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

3. DATOS DE ALUMNADO: Solo para 4º, 5º y 6º de primaria y C.EE.

CURSO AL QUE PERTENECEN:

Nº DE PARTICIPANTES:

- Lea atentamente todos los archivos de la campaña “coles al agua”

- La entrega de la solicitud, no le garantiza la participación en el programa.

- Para participar, deberá **adjuntar el formulario** al correo: concejalia.deportes.ef@alicante.es, desde las **08:30 horas del 10 de noviembre hasta las 14:00 horas del 13 de noviembre de 2025.**

-Se asignará un número de entrada a cada formulario, según el día y la hora de entrada en el correo electrónico.

- A partir del número asignado, se empezarán a ofrecer las vacantes en los periodos y horarios hasta agotar los espacios reservados. Para tal fin, **nos pondremos en contacto telefónico o correo**, con la persona responsable en educación física.

- En el momento de la llamada o correo, le informaremos de los periodos en los que hayan vacantes.

PERIODO 1°: ☐ Del 7 de enero al 10 de marzo de 2026. **PERIODO 2°:** ☐ Del 11 de marzo al 29 de mayo de 2026.

DÍAS Y HORARIOS: Marque con un “X” su preferencia.

PISCINA VÍA PARQUE	DÍA			
HORARIOS	lunes	Martes	Miércoles	jueves
10:15 a 11:00				
11:00 a 11:45				

PISCINA TOSSAL	DÍA	PISCINA BABEL	DÍA
HORARIOS	Viernes	HORARIOS	Viernes
10:15 a 11:00		09:30 a 10:15	
11:00 a 11:45		10:15 a 11:00	

- Las vacantes que haya quedado en otros horarios, se ofrecerán de forma correlativa al criterio de entrada, hasta agotar los espacios ofertados.

- Los docentes participarán de forma activa en la sesión acuática de manera que para:

- **25 alumnos**, contaremos con **1 persona especialista en actividad acuática** que asigna la Concejalía de Deportes más, **un docente del centro escolar**, que deberá de ser de educación física.
- **50 alumnos**, contaremos con las **dos personas especialistas en actividad acuática** que asigna la Concejalía de Deportes más, **dos docentes del centro escolar** de los que al menos uno, deberá de ser de educación física.
- Las ratio para C.E.E. se establecerán, según las necesidades de cada grupo.

- Cada centro escolar podrá solicitar la reserva de **una única unidad didáctica**. Cada turno contará con un **máximo de 50 participantes**.

- Con el fin de optimizar la participación y el uso del espacio, si un centro educativo inscribe un **grupo inferior a 50 alumnos**, la **organización podrá agrupar dos centros en el mismo turno**, siempre que el nivel del alumnado sea similar.

- El calendario de cada periodo, se ajusta al calendario escolar vigente. Las fechas que se establecen en cada periodo son las siguientes:

- **1° periodo: de 7 de enero a 10 de marzo de 2026.**

Lunes 9 sesiones: 12, 19, 26 de enero, 2, 9, 16, 23 de febrero y 2, 9 de marzo.

Martes 9 sesiones: 13, 20, 27 de enero, 3, 10, 17, 24 de febrero, 3, 10 de marzo.

Miércoles 9 sesiones: 7, 14, 21, 28 de enero, 4, 11, 18, 25 de febrero y 4 de marzo.

Jueves 9 sesiones: 8, 15, 22, 29 de enero, 5, 12, 19, 26 de febrero y 5 de marzo.

Viernes 9 sesiones: 9, 16, 23, 30 de enero, 6, 13, 20, 27 de febrero y 6 de marzo.

- **2° periodo: de 11 de marzo al 29 de mayo 2026.**

Lunes 10 sesiones: 16, 23, 30 de marzo, 13, 20, 27 de abril, 4, 11, 18, 25 de mayo.

Martes 10 sesiones: 17, 24, 31 de marzo, 14, 21, 28 de abril, 5, 12, 19, 26 de mayo.

Miércoles 10 sesiones: 11, 18, 25 de marzo, 15, 22, 29 de abril, 6, 13, 20, 27 de mayo.

Jueves 8 sesiones: 12, 26 de marzo, 23, 30 de abril, 7, 14, 21, 28 de mayo.

Viernes 7 sesiones: 13, 20, 27 de marzo, 24 de abril, 8, 15, 29 de mayo.

- Días sin clase: 19 de marzo, del 1 al 10 de abril, ambos inclusive y 16, 17 de abril y 22 de mayo de 2026.

- La confirmación de participación en el programa se realizará por correo. Una vez confirmada, los centros escolares deberán facilitar un listado del alumnado, datos de las personas que van a acompañar, docentes de educación física, junto con su documentación.